Informe de Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de Diciembre de 2022

Secretaría Administrativa
Dirección de Planificación y Presupuesto

Panamá, 2023

República de Panamá

Corte Suprema de Justicia
María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta

Panamá, 10 de abril de 2023
Nota P.C.S.J. N°. 339/2023

Su Excelencia
HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Estimado Señor Ministro:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 248 del 29 de octubre de 2021, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, remitimos el Informe de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de diciembre de 2022.

El informe de diciembre 2022, se remite con la presente nota considerando la aprobación de la Reserva de Caja, para la liquidación del presupuesto de la vigencia fiscal 2022, en la presente fecha.

Los informes presentados están basados en los registros de las operaciones y las acciones realizadas por la institución en el período señalado.

Atentamente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PANAMÁ
PRESIDENCIA

C. LCDO. GERARDO SOLÍS, Contralor General de la República.
H.D. BENICIO ROBINSON, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Asamblea Nacional.
DRA. VIELSA RÍOS, Secretaria Administrativa, Órgano Judicial.
MGTER. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Director de Planificación y Presupuesto.

MELA/VR/MAGS/ctdel.

INDICE GENERAL

		PÁG.
	Presupuesto Institucional devengado en relación a los compromisos.	3
1.	**Presupuesto devengado de funcionamiento en relación al modificado.**	3
1.1.	Presupuesto modificado de funcionamiento	3
1.2.	Comprometido Presupuestario de Funcionamiento:	4
1.3.	Pormenorizado, Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Rubro Global en Porcentajes (%).	6
1.3.1.	Servicios Personales.	6
1.3.2.	Servicios No Personales.	7
1.3.3.	Materiales y Suministros.	7
1.3.4.	Maquinaria y Equipos.	7
1.3.5.	Transferencias Corrientes.	8
1.4.	Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio	8
1.5.	Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panama, Dr. César Augusto Quintero Correa.	9
1.6.	Devengado acumulado Subprograma de Defensa Pública-Ordinaria.	9
1.7.	Devengado acumulado Subprograma de la Defensa Pública-Víctima del Delito	10
2.	**Presupuesto devengado de inversiones en relación al modificado.**	11
2.1.	Modificaciones al Presupuesto de Inversión.	11
2.2.	Devengado Global de Inversión por programa.	12
2.3.	Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Sistema Penal Acusatorio (SPA)	13
3.	**AVANCE DE PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSIÓN.**	15
4.	**INFORMACIÓN PARA PUBLICAR.**	16
	CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME	17

Introducción

El presente informe tiene por objeto presentar el movimiento y utilización del presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2022, comentando brevemente en forma global los resultados y señalando situaciones presentadas durante el proceso de ejecución en los programas, subprogramas, actividades y provincias, a fin de permitir el análisis de los datos expuestos en los diferentes cuadros del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión.

De esta manera se identifican los programas, y categorías programáticas, que explican en contexto general, los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto para proyectos y productos de inversiones y gastos de funcionamiento en el Órgano Judicial.

La información sobre la ejecución presupuestaria por programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo asignado y devengado, se podrá consultar con más detalles en los diferentes cuadros que se anexan al presente informe o en la página de transparencia en nuestro sitio web.

A continuación, la Tabla N°. 1, refleja el presupuesto institucional modificado, comprometido y el total devengado sobre dichos compromisos acumulados al mes de diciembre.

Presupuesto Institucional devengado en relación a los compromisos.

Tabla N°1
Presupuesto Institucional Consolidado
Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de Presupuesto		Presupuesto				
		Ley	Modificado	Devengado	%/Sobre Total devengado	% Avance financiero a Dic de 2022
		1	2	3	4	5=3/2
0	Funcionamiento	190,625,665.00	210,602,740.00	201,414,400.00	94%	96%
1	Inversión	14,985,238.00	15,138,238.00	13,310,300.00	6%	88%
Total		205,610,903.00	225,740,978.00	214,724,700.00	100%	95%

Fuente: Informes de ejecución presupuesto. Reportes ISTMO 2022
Nota: Incluye reservas en proceso

Según la Tabla N°1, el presupuesto devengado global está, por el orden del 95.0% distribuidos en funcionamiento, el 96.0% y 88.0%, en inversiones. Seguidamente, los resultados acumulados por tipo de presupuesto.

1. Presupuesto devengado de funcionamiento en relación al modificado.

1.1. Presupuesto modificado de funcionamiento:

El Presupuesto Ley de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2022 fue de B/.190,625,665.00 (Cuadro Nº 1). Este presupuesto se fortaleció mediante dos (2) traslados interinstitucionales por la suma de B/.20,205,075.00; desglosado de la siguiente manera: (1) B/.15,000,000.00, con el fin de continuar con la implementación de la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial y (2) B/.5,205,075.00, para pagar cuentas presentadas de proveedores en concepto de alquileres de edificios de diferentes oficinas judiciales y administrativas en el ámbito nacional. Además, se realizaron traslados institucionales al presupuesto de inversión por el orden de B/.153,000.00; traslado interinstitucional por el monto de B/.75,000.00, para atender Acuerdo Institucional con UNODC, con el propósito de

cubrir gastos de adecuación y mantenimiento físico del local de dicha oficina, quedando un presupuesto modificado por el orden de B/.210,602,740.00, (Tabla N°. 2).

Tabla N° 2
Presupuesto Ley de Funcionamiento

Presupuesto Ley	B/. 190,625,665.00
Más:	
TRASLADO INTERINSTITUCIONAL	
El Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó Traslado Interinstitucional por el orden de B/.15,000,000.00 millones de dólares, con el fin de Implementar la Ley No. 53 del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.	15,000,000.00
Mas:	
TRASLADO INTERINSTITUCIONAL	
El Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó Traslado Interinstitucional por el orden de B/.5,205,075.00 millones de dólares, con el fin de atender pagos de cuentas de vigencias expiradas de los contratos de alquileres.	5,205,075.00
Menos:	
TRASLADO INTERINSTITUCIONAL	
Atendiendo Acuerdo Institucional con UNODC, se establece que las partes que conforman este Acuerdo de Cooperación deberán realizar una contribución anual del gobierno de Panamá, para cubrir los gastos de adecuación y mantenimiento físico del local, así como el pago de los servicios derivados de su uso y cualquier otro gasto necesario para el efectivo funcionamiento de la Oficina Regional y del Centro de Excelencia.	75,000.00
Menos:	
TRASLADO INSTITUCIONAL	
Se realizó traslado de partida institucional del presupuesto de funcionamiento a inversión por la suma de B/. 153,000.00, para reforzar el proyecto de Reposición de la Flota Vehicular con el fin de atender las distintas solicitudes de bienes para la compra de vehículos.	153,000.00
Presupuesto Modificado	**210,602,740.00**

1.2. Comprometido Presupuestario de Funcionamiento:

El Presupuesto de Funcionamiento Modificado para la vigencia fiscal 2022, fue de B/.210,602,740.00, con un devengado de B/.201,414,400.00; que representa el 96.0%. De este monto devengado se realizaron pagos por B/.179,138,956.77, equivalentes al

89.0% del total devengado. Cabe señalar que se estarán efectuando pagos hasta el mes de abril contemplados en la reserva de caja. La Tabla N°3, refleja la información por grupo de gasto, al igual que la Figura N° 1.

Tabla N° 3
Devengado Acumulado
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2022

Componentes	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
0 Servicios Personales	172,283,162.00	169,763,336.00	164,670,400.00	97%	159,494,651.17	97%
1 Servicios No Personales	14,771,053.00	32,905,037.00	29,614,500.00	90%	13,803,796.58	47%
2 Materiales y Suministros	2,867,400.00	6,101,498.00	5,308,300.00	87%	4,095,497.88	77%
3 Maquinaria , Equipo y Semoviente	0.00	79,162.00	75,200.00	95%	36,856.97	49%
6 Transferencias Corrientes	704,050.00	1,753,707.00	1,746,000.00	100%	1,708,154.17	98%
9 Asignaciones Globales	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL	190,625,665.00	210,602,740.00	201,414,400.00	96%	179,138,956.77	89%

Fuente: Reporte No. 211-154- ISTMO-SAP

Figura N° 1
Devengado del Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2022.

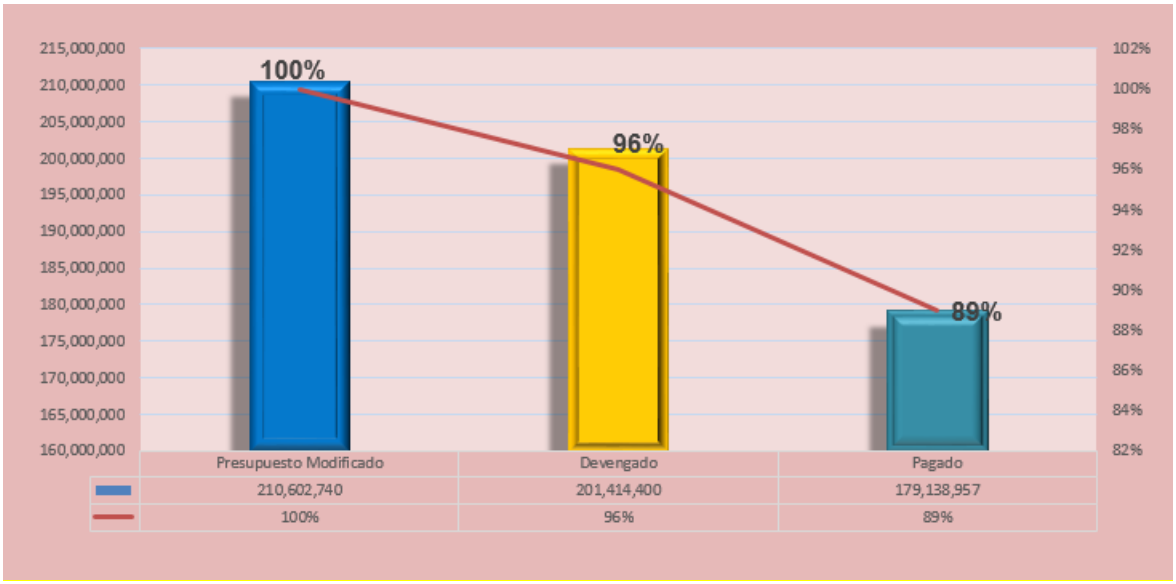

1.3. Pormenorizado, Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Rubro Global en Porcentajes (%).

El Cuadro N°.1 refleja el devengado del presupuesto modificado, por rubro global con sus porcentajes acumulados al mes de diciembre. Los porcentajes de la Columna 3 y 4 muestran los niveles de devengado y porcentajes, Así tenemos: Servicios Personales 97.0%; mientras que los rubros de Servicios No Personales 90.0%; Materiales y Suministros 87.0%; Maquinaria y Equipo 95.0%; Transferencias Corrientes 100.0%, a continuación, la Figura N° 2, muestra gráficamente estos resultados.

Figura N° 2
Devengado por Tipo de Gasto
Presupuesto de Funcionamiento

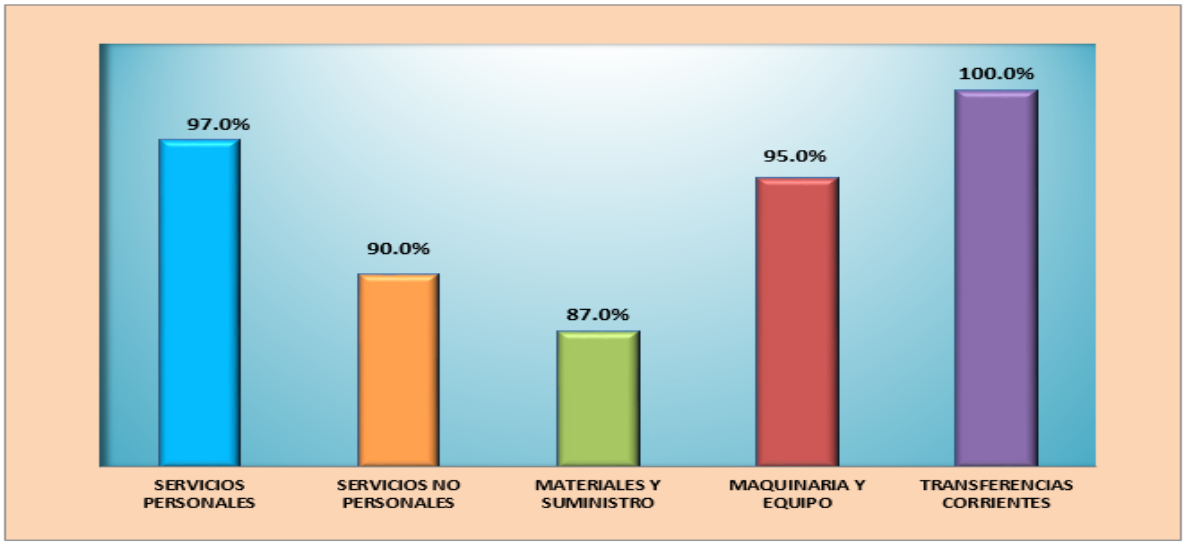

1.3.1. Servicios Personales.

Este rubro revela que a este grupo de gastos se le modificó al 31 de diciembre la suma de B/.169,763,336.00, valor que representa el 81.0% del total (Tabla N° 4), parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°. 53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. El total devengado es de B/.164,670,400.00, equivale al 97.0%; y un pagado por B/.159,494,651.17, con un 97.0%, sobre el devengado, (Cuadro N°.1).

Tabla N° 4
Presupuesto Asignado por Rubro

	Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado	% del Asignado Total
0	Servicios Personales	169,763,336.00	81%
1	Servicios No Personales	32,905,037.00	16%
2	Materiales y Suministros	6,101,498.00	3%
3	Maquinaria , Equipo y Semoviente	79,162.00	0%
6	Transferencias Corrientes	1,753,707.00	1%
9	Asignaciones Globales	0.00	0%
	Total	210,602,740.00	100%

1.3.2. Servicios No Personales.

Este rubro presenta una modificación al 31 de diciembre por la suma de B/.2,905,037.00, valor que representa el 16.0%del total (Tabla N° 4). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°. 53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. De este total se devengaron recursos por el orden de B/.29,614,500.00, que corresponde al 90.0% y un pagado por B/.13,803,796.58, con un 47.0%, sobre el devengado, (Cuadro N°.1).

1.3.3. Materiales y Suministros.

Al mes de diciembre se modificó la suma de B/.6,101,498.00, valor que representa el 3.0% del total (Tabla N° 4). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°. 53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. De este total se devengaron recursos por el orden de B/.5,308,300.00, con el 87.0%, y un pagado por B/.4,095,497.88, que corresponde al 77.0%, sobre el devengado, (Cuadro N°.1).

1.3.4. Maquinaria y Equipos.

Este rubro no le asignaron recursos, en el presupuesto de funcionamiento; sin embargo, fue necesario reforzar para atender algunas solicitudes que se presentaron fuera del presupuesto de inversiones, por lo que se asignó un presupuesto modificado por la suma

de B/.79,162.00. De este total se devengó la suma de B/.75,200.00, valor que representa al 95.0% y un pagado por B/.36,856.97, correspondiente al 49.0%, sobre el devengado, (Cuadro N°.1).

1.3.5. Transferencias Corrientes.

Este rubro se modificó por B/.1,753,707.00 valor que representa el 1.0%, del total (Tabla N° 4), de este total se devengaron recursos por el orden de B/.1,746,000.00, que refleja el 100.0%, y un pagado por B/.1,708,154.17, que corresponde al 98.0%, sobre el devengado, (Cuadro N°.1).

1.4. Movimiento Presupuestario. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.

La Tabla N°.5, refleja el presupuesto modificado de este Programa, por un monto de B/.51,322,797.00, que representa el 24.0%, (51,322,797.00/210,602,740.00), del presupuesto institucional, de este total se ha devengado la suma de B/.46,260,556.81, que refleja el 90.0%, y un pagado de B/.43,227,183.32 del 93.0%. El Anexo N°.1 complementa la Tabla N°. 5.

Tabla N° 5
Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio

Componentes		Presupuesto					
		Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
		1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
0	Servicios Personales	45,912,050.00	44,118,688.00	42,170,748.14	96%	41,739,009.53	99%
1	Servicios No Personales	1,581,020.00	6,727,159.00	3,747,531.60	56%	1,196,278.17	32%
2	Materiales y Suministros	688,506.00	476,900.00	342,230.01	72%	291,848.56	85%
3	Maquinaria , Equipo y Semoviente	0.00	50.00	47.06	94%	47.06	100%
6	Transferencias Corrientes	26,050.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL		48,207,626.00	51,322,797.00	46,260,556.81	90%	43,227,183.32	93%

1.5. Devengado acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.

El Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa, tiene un presupuesto modificado de B/.2,301,713.00, que dividido entre el total institucional (210,602,740.00), representa el 0.1%. A este Sub programa le fue asignado, por medio de un Traslado Interinstitucional, la suma de B/.1,940,000.00 con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial, del total del presupuesto de dicho subprograma se ha devengado B/.2,102,785.41, que refleja el 91.0% y un pagado de B/.1,814,045.90, con un 86.0%, del total devengado. La Tabla N°. 6, refleja el movimiento que ha tenido dicho subprograma.

Tabla N° 6
Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.

Componentes		Presupuesto					
		Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
		1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
0	Servicios Personales	1,539,133.00	1,708,926.00	1,620,209.71	95%	1,600,892.39	99%
1	Servicios No Personales	66,500.00	407,160.00	339,959.46	83%	97,354.46	29%
2	Materiales y Suministros	41,500.00	185,273.00	142,300.34	77%	115,483.15	81%
3	Maquinaria , Equipo y Semoviente	0.00	26.00	0.00	0%	0.00	0%
6	Transferencias Corrientes	10,000.00	328.00	315.90	96%	315.90	100%
9	Asignaciones Globales	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL		1,657,133.00	2,301,713.00	2,102,785.41	91%	1,814,045.90	86%

1.6. Devengado acumulado Subprograma de la Defensa Pública-Ordinaria.

La Tabla N° 7 refleja que el subprograma de la Defensa Pública-Ordinaria tiene un presupuesto modificado de B/.9,713,915.00. Respecto al presupuesto institucional (9,713,915.00/210,602,740.00), que representa el 5.0%. Se ha devengado B/.9,332,644.08, que corresponde al 96.0% y un pagado de B/.9,242,457.03, que refleja el 99.0%, del total devengado.

Tabla N° 7
Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública-Ordinaria.

Componentes		Presupuesto					
		Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
		1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
0	Servicios Personales	8,877,802.00	9,433,826.00	9,238,127.75	98%	9,156,084.16	99%
1	Servicios No Personales	109,000.00	179,739.00	26,801.60	15%	26,569.11	99%
2	Materiales y Suministros	82,500.00	98,550.00	65,949.23	67%	58,038.26	88%
3	Maquinaria , Equipo y Semoviente	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
6	Transferencias Corrientes	7,000.00	1,800.00	1,765.50	0%	1,765.50	0%
9	Asignaciones Globales	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL		9,076,302.00	9,713,915.00	9,332,644.08	96%	9,242,457.03	99%

1.7. Devengado acumulado Subprograma de la Defensa Pública - Víctima del Delito.

La tabla N° 8 refleja que el subprograma de la Defensa Pública de la Víctima del Delito, tiene un presupuesto modificado de B/.6,346.560.00. Respecto al Presupuesto Institucional (6,346.560.00/210,602,740.00), el presupuesto del Subprograma de la Defensa Pública de la Víctima del Delito, representa el 3.0% sobre el presupuesto institucional. Se ha devengado B/.5,971,652.52., que corresponde al 94.0% y un pagado de B/.5,783,156.41 que refleja el 97.0%, del total devengado.

Tabla N° 8
Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública Víctima del Delito

Componentes		Presupuesto					
		Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
		1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
0	Servicios Personales	5,878,082.00	6,141,417.00	5,941,141.10	97%	5,752,866.99	97%
1	Servicios No Personales	207,000.00	155,569.00	3,461.52	2%	3,239.52	94%
2	Materiales y Suministros	61,200.00	49,574.00	27,049.90	55%	27,049.90	100%
3	Maquinaria , Equipo y Semoviente	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
6	Transferencias Corrientes	9,000.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
9	Asignaciones Globales	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL		6,155,282.00	6,346,560.00	5,971,652.52	94%	5,783,156.41	97%

2. Presupuesto devengado de inversiones en relación al modificado.

El Presupuesto Ley de Inversiones para la Vigencia 2022, es por el orden de B/.14,985,238.00. Se realizó un traslado Institucional por la suma de B/.153,000.00, proveniente del presupuesto de funcionamiento, con el propósito de reforzar el Proyecto de Reposición de la Flota Vehicular para atender solicitudes para adquisición de vehículos que brindarán sus servicios a los tribunales de justicia. Quedando con un presupuesto modificado por B/.15,138,238.00, con un devengado de B/.13,310,300.00, que representa el 88.0%. Cabe señalar, que se realizaron pagos por B/.9,388,008.26, que corresponde el 71.0%, sobre el devengado (Ver Tabla N°1). La Figura N° 3, refleja gráficamente los resultados de estos compromisos.

Figura N° 3
Modificado, Devengado y Pagado por Componente Global del Presupuesto de Inversión

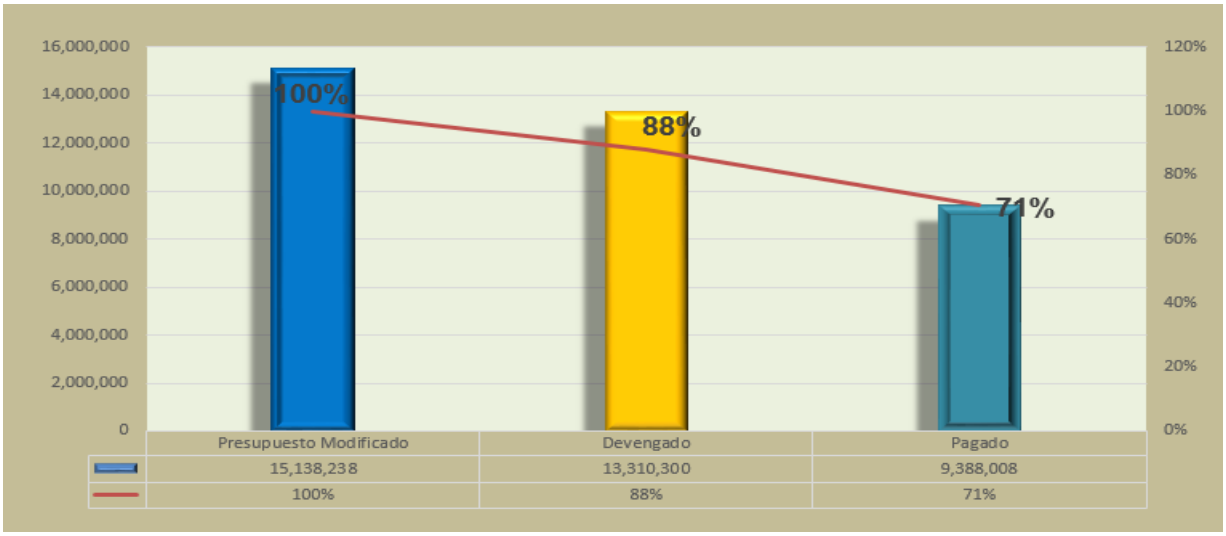

2.1 Modificaciones al Presupuesto de Inversión.

El presupuesto Ley de Inversiones, fue por el orden de B/.14,985,238.00, se realizó un traslado institucional por el orden de B/.153,000.00, proveniente del presupuesto de funcionamiento, quedando un presupuesto Modificado por el orden de B/.15,138,238.00, como se muestra en la Tabla N°. 9.

Tabla N° 9
Presupuesto Ley modificado de Inversión

Presupuesto Ley	**B/.14,985,238.00**
Mas:	
Traslado Institucional	
Se traslada del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto de Inversión con el fin de reforzar el Proyecto de Reposición de la Flota Vehicular para atender Solicitudes de Bienes para la adquisición de vehículos en el rubro 314	**153,000.00**
Presupuesto Modificado Anual	**B/.15,138,238.00**

2.2 Devengado Global de Inversión por programa

El Cuadro Nº 2, refleja el movimiento del compromiso y devengado. Se aprecia el devengado de Inversión al 31 de diciembre de 2022, por programa los siguientes porcentajes: Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura 75.0%; Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional, 93.0%; Programa de Modernización del Sistema de Justicia el 94.0%; Programa de Equipamiento de Dependencias el 93.0%. La Tabla N°. 10 y Figura N°. 4, muestra esta distribución.

Tabla N° 10
Presupuesto de Inversión
Devengado global de Inversiones por Programa

Programas / proyectos	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	(1)	(2)	(3)	4=(3/2)	(5)	6=(5/3)
Rehabilitación y Construcción de Infraestructura	5,603,880.00	4,548,515.00	3,411,400.00	75%	1,690,648.09	50%
Equipamiento y Fortalecimiento Institucional	6,461,358.00	5,874,006.00	5,462,700.00	93%	3,847,347.26	70%
Modernización del Sistema de Justicia	1,920,000.00	3,534,991.00	3,334,100.00	94%	2,983,311.09	89%
Equipamiento	1,000,000.00	1,180,726.00	1,102,100.00	93%	866,701.82	79%
Totales	**14,985,238.00**	**15,138,238.00**	**13,310,300.00**	**88%**	**9,388,008.26**	**71%**

Figura N° 4
Presupuesto de Inversión
Devengado por Programa

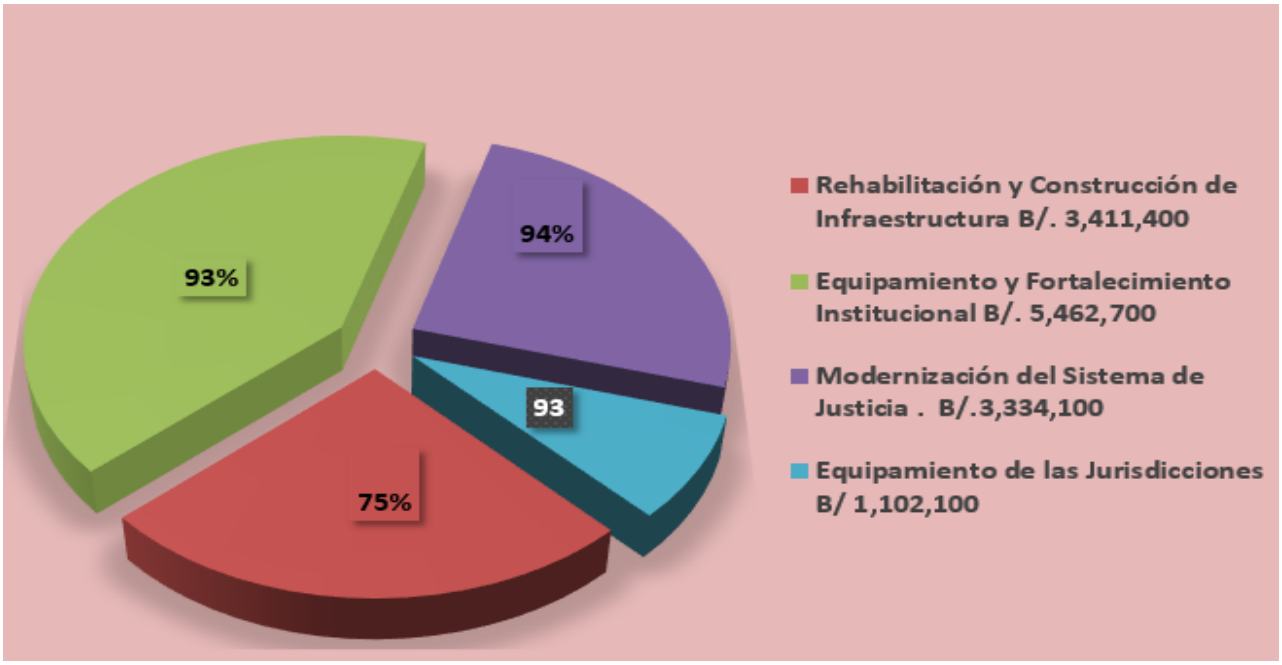

2.3. Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Sistema Penal Acusatorio (SPA):

El Programa inició con un presupuesto Ley por el orden de B/.1,920,000.00, el cual fue modificado a B/.3,534,991.00, valor que representa el 23.0%, del total del presupuesto de inversión modificado (Tabla N° 11). Mediante transferencias provenientes del Proyecto de Mejoramiento de Edificios y del Proyecto de Construcción de la Unidad Judicial de Panamá Oeste, se atiende compromisos del Convenio PANZ-41 con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Del total de compromisos ejecutados de este programa de inversión, se devengó la suma de B/.3,334,050.79, que refleja el 94.0% del modificado y un pagado de B/.2,983,311.09, que corresponde el 89.0% del devengado. La Tabla N° 11, muestra los resultados por proyecto del mencionado programa.

Tabla N°11
Presupuesto Ley, Modificado, Devengado y Pagado Acumulado
Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA), Por Proyectos
Al 31 de diciembre de 2022

Programas / Proyectos	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
Modernización del Sistema de Justicia-SPA	**1,920,000.00**	**3,534,991.00**	**3,334,050.79**	**94%**	**2,983,311.09**	**89%**
Implementación Sistema Penal Acusatorio	1,820,000.00	1,126,903.00	927,963.94	82%	772,224.24	83%
Rehabilitacion de Infraestructura - Sistema Penal Acusatorio	0.00	2,406,873.00	2,404,872.40	100%	2,209,872.40	92%
Difusión Sistema Penal Acusatorio	100,000.00	1,215.00	1,214.45	100%	1,214.45	100%

La Tabla N° 12, refleja los recursos transferidos para cumplir con el Convenio suscrito entre el Órgano Judicial, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para la Consolidación de la Reforma Procesal en Panamá.

Tabla N°12
Transferencias a UNODC
Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA),
Al 31 de diciembre de 2022

TIPO DE PRESUPUESTO	AÑOS								TOTAL TRANSFERIDOS
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
FUNCIONAMIENTO	1,296,470.00	3,383,038.00	317,566.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,997,074.00
INVERSIÓN	8,402,569.00	11,410,435.00	5,124,525.00	499,975.00	8,242,415.00	4,866,130.00	5,230,069.00	2,772,800.00	46,548,918.00
TOTAL	9,699,039.00	14,793,473.00	5,442,091.00	499,975.00	8,242,415.00	4,866,130.00	5,230,069.00	2,772,800.00	51,545,992.00

MONTOS	B/.
SOLICITADO	55,000,000.00
	14,760,698.00
TOTAL	69,760,698.00
TRANSFERIDOS	51,545,992.00
MONTO ADEUDADO	18,214,706.00

3. AVANCE DE PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSIÓN.

Para dar a conocer los avances y construcción de algunas de las obras y proyectos de inversión.

Figura N° 5

INAUGURAN JUZGADO COMARCAL NGÄBE-BUGLÉ, CON SEDE EN LLANO TUGRÍ

Las Magistradas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias Presidenta, Miriam Yadira Cheng Rosas de la Sala Primera de lo Civil y María Cristina Chen Stanziola de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, inauguran las nuevas y modernas instalaciones del Juzgado Comarcal Ngäbe-Buglé, ubicado en Llano Tugrí. En este acto también participaron la Directora del Programa y Operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Melissa Flynn; el Juez Comarcal de Ngäbe Buglé, Roberto Sire González y la Cacica General de la Comarca Ngäbe-Buglé, Elena Cruz Guerra.

CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME

N°	DETALLES	Pág.
Cuadro 1	Ley, Modificado, Devengado, Pagado Por Tipo de Gasto. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2022.	18
Cuadro 2	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa. Presupuesto de Inversión al 31 de diciembre de 2022.	19
Cuadro 3	Presupuesto Institucional – Presupuesto de Funcionamiento e Inversión al 31 de diciembre de 2022.	20
Cuadro 4	Ley, Modificado, Devengado y Pagado - Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2022.	21
Cuadro 5	Ley, Modificado, Devengado y Pagado - Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2022.	22
Cuadro 6	Ley, Modificado, Devengado y Pagado - Presupuesto de Inversión al 31 de diciembre de 2022.	23
Cuadro 7	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa. Presupuesto de Inversión al 31 de diciembre de 2022.	24
Anexo N° 1	Movimiento Presupuestario. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública - Sistema Penal Acusatorio. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2022.	25
Tabla 1	Presupuesto Institucional Consolidado al 31 de diciembre de 2022.	3
Tabla 2	Presupuesto Ley de Funcionamiento 31 de diciembre de 2022.	4
Tabla 3	Devengado Acumulado. Presupuesto de Funcionamiento 31 de diciembre de 2022.	5
Tabla 4	Presupuesto Asignado por Rubro 31 de diciembre de 2022.	7
Tabla 5	Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio 31 de diciembre de 2022.	8
Tabla 6	Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa 31 de diciembre de 2022.	9
Tabla 7	Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública – Ordinaria 31 de diciembre de 2022.	10
Tabla 8	Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública – Víctimas del Delito 31 de diciembre de 2022.	10
Tabla 9	Presupuesto Ley, Modificado de Inversión 31 de diciembre de 2022.	12
Tabla 10	Devengado global de Inversiones por Programa. Presupuesto de Inversión al 31 de diciembre de 2022	12
Tabla 11	Presupuesto Ley, Modificado, Devengado y Pagado - Acumulado Programa de Modernización de la Administración de Justicia /SPA), Por Proyectos al 31 de diciembre de 2022.	14
Tabla 12	Transferencias a UNODC – Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA) al 31 de diciembre de 2022.	14
Figura 1	Devengado del Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2022.	5

Figura 2	Devengado por Tipo de Gasto. Presupuesto de Funcionamiento 31 de diciembre de 2022.	6
Figura 3	Modificado, Devengado y Pagado por Componente Global del Presupuesto de Inversión 31 de diciembre de 2022.	11
Figura 4	Devengado por Programa. Presupuesto de Inversión al 31 de diciembre de 2022.	13
Figura 5	Inauguran Juzgado Comarcal Ngäbe-Buglé, con sede en Llano Tugrí	15